



## PROPUESTAS DERIVADAS DE LA MESA 2 **Reforma Laboral**

Mtro. Juan Luis Ramírez Vallejo y Mtro. Eduardo Morato Reyes

En esta mesa, hubo cuatro ponencias y una plática previa del C. Lic. José Gustavo Mendoza González, secretario de Finanzas del Comité Estatal del FESAPAUV, acerca de la Nueva Reforma Laboral.

Previamente al inicio de la presentación de las ponencias, el Lic. José Gustavo Mendoza González, hizo una exposición en esta mesa 2, del contenido de la Reforma a la Ley Federal del Trabajo del 1 de mayo de 2019 y de su impacto en nuestra vida sindical.

Como antecedente de dicha legislación expuso el entorno en el cual se dio esta reforma, significando los compromisos contraídos por nuestro país por virtud del Tratado de Libre Comercio TEMEC, con Estados Unidos y Canadá. Habló de la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje para ser sustituidas por los tribunales laborales. También trató el tema del nuevo procedimiento ordinario laboral que experimenta un cambio radical en beneficio de la celeridad, imparcialidad, transparencia y profesionalismo que deben regir en el ámbito de la administración de justicia laboral, resaltando la importancia de la etapa de la conciliación que ahora será un requisito previo y obligatorio, antes de acudir a un juicio.



En materia de derecho colectivo: hizo una reseña de algunos cambios importantes que habremos de asumir como sindicato, como son los casos de la democracia y la libertad sindical, las nuevas reglas para el registro de documentos como son el estatuto interno y el nuevo contrato colectivo, así como la elección de dirigentes. Informando, que ya se logró la toma de nota de la nueva dirigencia que fue elegida de manera personal, libre y secreta por los representados y la aprobación y registro del estatuto interno, logros obtenidos de manera virtual debido a la contingencia sanitaria por el SARS-Cov2 y ya se trabaja también para legitimar nuestro contrato colectivo. Resaltó la importancia y atribuciones del nuevo Centro de Conciliación y Registro Laboral.

Por último, se refirió a la también nueva obligación por parte de los sindicatos de rendir cuentas cada seis meses y a la armonización que debe de hacerse de la normatividad sindical, para hacerla congruente con lo dispuesto en la Nueva Reforma Laboral.

**PONENCIA NÚM. 1. “RETOS Y OPORTUNIDADES ANTE LA REFORMA LABORAL”: RAÚL VARGUÉZ FERNÁNDEZ.**

El ponente, hizo un recuento de los recientes cambios a la legislación laboral, hasta llegar a la Nueva Reforma del 2019, privilegiando el análisis de esta última en materia individual y colectiva. En el aspecto colectivo: habló de la libertad y la democracia sindical (voto personal, libre, secreto y directo en la elección de dirigentes y legitimación de contratos colectivos). Reconoció el avance que nuestro sindicato FESAPAUV ha logrado en materia de armonización de nuestros estatutos y la legitimación del Contrato Colectivo de trabajo.



Manifiesta, además, que es indispensable, ante los nuevos retos que habremos de enfrentar con la nueva legislación, mantener la comunicación constante y la unidad entre todos los agremiados del FESAPAV, para defender eficazmente nuestros derechos laborales consignados en nuestra contratación colectiva.

**PONENCIA NÚM. 2. “LA CONCILIACIÓN LABORAL”:** NATALIA VARGAS SILVA Y MAURICIO GUTIERREZ MORENO.

Los ponentes, expusieron las características generales de la institución conciliatoria en la Nueva Reforma Laboral, enunciando, que ahora es una etapa previa y obligatoria a la vía jurisdiccional; que no debe tardar más de 45 días; que debe regirse por sus principios rectores de veracidad, imparcialidad, legalidad, buena fe y celeridad y que también se propone con ella, reducir al mínimo los casos que tengan que ser judicializados para evitar sobrecarga de trabajo en los nuevos juzgados laborales. También hicieron notar una característica de la etapa de conciliación con la Reforma Laboral, en el sentido de que, no puede pre constituir prueba ni en beneficio ni en contra de las partes lo sucedido en ella. Hicieron un repaso de los requisitos para acceder a la etapa de conciliación que tienen las partes y del procedimiento que se debe seguir en ella. Finalmente, propusieron que se forme una unidad de conciliación en el área de asuntos Jurídicos de la universidad como un instrumento útil para la solución de conflictos entre la comunidad universitaria y se proponga la impartición de una Experiencia Educativa, que se refiera a los medios alternos de solución de conflictos como es el caso de la conciliación.



**PONENCIA NÚM. 3. “EL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA: UNA OPORTUNIDAD ACTUAL”:** *EDUARDO MORATO REYES, MARÍA LUISA SUÁREZ CORDERO Y LUCIO CASTILLO HERRERA.*

A través de esta ponencia, los autores, hacen una exposición remontándose a los antecedentes de la educación abierta, como un modelo alternativo diseñado para las personas que por compromisos laborales no podían acceder al sistema convencional de educación, así también, se concibió como una forma de llevar educación para todos a bajo costo.

Relatan que, en la Universidad Veracruzana en 1980, se inició el proyecto de enseñanza abierta, por las mismas razones y con los mismos propósitos de la idea original, estableciéndose en el art. 102 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana la necesidad de que nuestra máxima casa de estudios desarrollara una oferta educativa “multimodal”, que podía ser presencial, semipresencial y no presencial, incorporando la tecnología en su tarea.

Sostienen también que con la aparición de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2, la educación abierta ha demostrado su eficacia y se ha revelado como el modelo de enseñanza más prometedor para la distribución de conocimiento en una época de cambio de paradigmas y de grandes avances tecnológicos.

Pero esta modalidad, requiere de atención y apoyo: inversión en equipo e infraestructura tecnológicas; descentralización administrativa, para tomar decisiones y resolver problemas sin necesidades de recurrir a las oficinas de Xalapa, que hacen más difíciles los procesos; incremento de la plantilla laboral e implementación de políticas públicas que promuevan el uso intensivo y obligatorio del modelo de enseñanza abierta con técnicas didácticas apropiadas y el uso de la tecnología. Afirman, que este modelo bien estructurado con el apoyo de expertos en diseño instruccional, asesores



## *MESA 2 – Reforma Laboral*

tecnológicos y pedagógicos, podría servir de ejemplo para actualizar el modelo de educación presencial-tradicional, que ha caído en la obsolescencia.

### **PONENCIA NÚM. 4. “SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA”:** *GABRIELA MADRIGAL BARRAGÁN, DORA ALICIA DAZA PONCE, GUMARO SANABIA ORTIZ.*

Mediante esta ponencia, se hace un análisis de la situación en que se encuentra el Sistema de Enseñanza Abierta, afirmando, que es una entidad con insuficiente personal auxiliar y directivo para atender la gran cantidad de trabajo que implica atender la demanda de docentes (60) y alumnos (casi mil) en dos programas educativos. También se señala como un inconveniente para funcionar mejor, la centralización de decisiones en las oficinas de la ciudad de Xalapa. Se hace una comparación del personal con que cuenta cualquier facultad comparada con el SEA y se contempla, que la primera tiene tres veces más personal con menos trabajo.

En vista de las circunstancias actuales en el SEA, se propone que se haga una reingeniería administrativa que como consecuencia traiga las mejoras requeridas en materia de calidad de los servicios que ofrece, costos, productividad, rapidez, etc., y como sugerencias los ponentes proponen:

contratar mayor personal administrativo y auxiliar en proporción al número de alumnos que se atienden; descentralizar las funciones administrativas, y académicas, dando con eso autonomía de gestión al SEA; y, considerar que el SEA tenga su propio Consejo Técnico.

*Se abrieron sesiones de preguntas y respuestas en cada ponencia, las cuáles fueron atendidas oportunamente por los ponentes.*

*Poza Rica, Ver. Octubre 01 de 2021*

**FORO REGIONAL FESAPAU**  
*Poza Rica - Tuxpan*

Página | 5